

## A LA COMUNIDAD ACADÉMICA

### Comunicado 002 de 2024

El Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se permite informar a la Comunidad Universitaria:

Qué conoció de lo sucedido el miércoles 17 de abril de 2024, en reunión de profesoras y profesores realizada en el auditorio 101 del edificio 610, evento en el cual el profesor Carlos Medina Gallego amenazó e intimidó a la profesora María Luisa Rodríguez Peñaranda en presencia de varios integrantes del estamento profesoral de la Facultad.

Ante esta situación, en cumplimiento del deber legal y como primera medida, las autoridades de la Facultad activaron el día de ayer jueves 18 de abril, la ruta del protocolo para prevenir y atender los casos de violencias basadas en género, según lo previsto en la Resolución de Rectoría 1215 de 2017.

Así mismo el Consejo de Facultad, en desarrollo del principio de debida diligencia, analizará la aplicación para este caso concreto, de las acciones académico - administrativas enunciadas en la Circular 01 de 2022 proferida conjuntamente por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, las cuales protegen provisionalmente a las y los diferentes actores de la Comunidad Universitaria, mientras se inician las actuaciones disciplinarias pertinentes.

Este Consejo rechaza de forma categórica todos los actos de violencias basadas en género cometidos en contra de la profesora María Luisa Rodríguez Peñaranda, así como también todas aquellas violencias que se cometan en contra de cualquier persona integrante de los estamentos profesoral, estudiantil, administrativo y de servicios generales de la Facultad.

Este cuerpo colegiado continuará trabajando para garantizar espacios seguros y libres de violencias para lo cual se convocará en sesión extraordinaria la próxima semana.

Bogotá, 19 de abril de 2024

**HERNANDO TORRES CORREDOR**  
Presidente Consejo

**TATIANA THIRIAT AGUDELO**  
Secretaria de Consejo